

## LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS SABERES ANCESTRALES

Dr. Plutarco Naranjo

Las Constituciones Políticas anteriores al 2008 tratan a un Ecuador unificado, homogéneo, unicultural, uni-idiomático (excepto la anterior que cita en el texto, el quichua y el shuar) y posiblemente alfabetizado el 100%. Se trata pues de un país maravilloso, ideal.

La nueva Constitución se refiere a un país más real y en cuyo texto se incorporan muchos nuevos derechos, por más que algunos de ellos, por largo tiempo, tendrán que esperar su verdadera aplicación. Entre los nuevos principios se encuentran: la interculturalidad, los saberes ancestrales, los derechos de la madre tierra, los derechos del buen vivir.

El Art. 21 establece: "Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales..... a conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural, a difundir sus propias experiencias culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas".

Art. 25 dice: "Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales (\*).

El Art. 28 "Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada"

El Art. 32 dice "La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional".

-----  
(\*) Los subrayados son míos

Por último el Art. 45 “Las niñas, los niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar”.

En el capítulo de la cultura se establece: Art. 379. Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre ellos:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

Por fin en el capítulo de comunicación social, se establece: Art. 387 “Promover la generación y producción de conocimientos, fomentar la investigación científica y tecnológica, y potenciar los saberes ancestrales, para así contribuir a la realización del buen vivir, al sumak kawsay.

Art. 388 “El estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica, la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento”

## ¿Qué son los saberes ancestrales?

Son los conocimientos adquiridos por los antepasados remotos. En el caso del Nuevo Mundo o América serían los conocimientos de los pueblos que habitaron, desde miles de años anteriores a la conquista española; en el caso concreto del Ecuador, desde hace más de 10.000 años. Como cualquier grupo migrante tenía la impostergable necesidad de alimentarse. Esos grupos corresponden a los cazadores (o pescadores) y recolectores.

De donde quiera que hubiesen venido ya tenían experiencia en cazar animales o pescar y en recoger frutos o tubérculos o por lo menos hojas, para su sustento diario. Según las investigaciones arqueológicas hubo un grupo humano en una zona al este de Quito, desde el cerro Ilaló hasta más allá de Tumbaco, que dejaron miles de pequeños utensilios tallados en obsidiana (raspadores, cuchillos y otros). Hay también huella de la presencia del hombre en unas pocas cuevas de la región del austro. Pero la presencia del hombre en la costa (cultura Las Vegas, Santa Elena) y sobre todo en la zona de Valdivia, desde cerca de 4.000 años antes de Cristo, tiene continuidad en los milenios siguientes. En Valdivia se inventó la elaboración de objetos de cerámica, entre los cuales está la tan conocida Venus de Valdivia.

En la época del hombre cazador y recolector de frutos, el varón aportaba los alimentos y la mujer desarrolló la culinaria pero, además, tuvo la perspicacia de reconocer que los granos o pepas que iban en la basura dieron lugar al nacimiento de las plantas alimenticias. Inicialmente la mujer domesticó y luego, el hombre, desarrolló la agricultura y se volvió sedentario.

En Valdivia ya se domesticaron pues plantas comestibles, en especial el maíz, que llegó a ser el cereal de América. Luego se desarrolló la agricultura que llegó al nivel de excedentes. Como estos asentamientos humanos estuvieron en las playas o sus cercanías, gozaron de abundante pesca que les dio tiempo para luego desarrollar la agricultura. La “tecnología” agrícola hace más de 2000 a.C.; subió a la sierra en donde se la diversificó con cultivos de papa, cucurbitáceas, tubérculos y el infaltable maíz.

Para el siglo XVI de nuestra era, cuando comienza la conquista del reino de Quito, después del asesinato de Atahualpa, nuestros aborigenes ya habían desarrollado muchas técnicas, ya tenían saberes ancestrales, aunque no faltaron españoles que calificaron de bárbaros a los

Los históricos viajes de Colón demostraron el alto nivel científico y tecnológico de la Europa de entonces. Pero los pueblos del Viejo Continente tenían una antigüedad de más de 30.000 años. ¿A dónde habrían llegado nuestros aborigenes con más de 30.000 años?

Lo grave para nuestras culturas fue la dominación, en algunos campos, absoluta, por parte de los españoles. Los indios, salvo ciertos grupos, fueron convertidos en esclavos. Cultivaron solo lo que los patrones ordenaban; trigo para ellos, cebada para los caballos y los indios. Más tarde cuando los españoles ya gustaron del maíz ordenaron sembrar maíz para ellos, al igual que los cereales y otros alimentos que trajeron los conquistadores.

Apenas quedaba el pequeño huasipungo para que los anteriores propietarios de la tierra cultiven productos aborigenes. Los conquistadores aplastaron las culturas y tecnologías de las poblaciones conquistadas.

Las ciencias y tecnologías progresan indetenibles; cada vez más aceleradamente, dejando atrás las anteriores. Ahora no se podría imaginar a un agricultor norteamericano transportando su cosecha en carreta arrastrada por un caballo.

La conquista convirtió en saberes ancestrales los conocimientos y técnicas de nuestros aborigenes. Poco es lo que ha llegado hasta nuestros días, cuando estamos batallando por no quedar más retrasados.

### **La medicina tradicional o aborigen**

A lo largo de esos milenios ese hombre primitivo debió haber sufrido de dolor físico, por diversas causas, debió haber sufrido traumatismos y heridas, afecciones respiratorias y trastornos gastrointestinales. Así como descubrió el valor alimenticio de ciertos productos vegetales también, en un medio de la extraordinaria biodiversidad de la naturaleza, debió ir descubriendo el valor curativo o de alivio producido por muchas plantas. Las madres y las abuelas debieron aprender también cómo ayudar a las parturientas. Así fue surgiendo una medicina herbolaria y un elemental arte culinario.

Si la Madre Tierra fue generosa con sus habitantes primitivos en ofrecerles plantas alimenticias lo fue más en plantas medicinales. Especialmente la zona tropical de América fue y sigue siendo muy rica en plantas medicinales y de otras categorías. Se cuentan por

miles estas especies. Felipe II, rey de España, ante las insistentes noticias de la existencia de maravillosas plantas curativas, mandó a México al famoso médico de la corona, Francisco Hernández quien, en siete años, llegó a descubrir y estudiar más 700 plantas medicinales en solo parte de México y no le quedó ni tiempo ni fortaleza física para extender sus investigaciones al resto de las colonias españolas.

Nuestro compatriota, el Padre Juan de Velasco quien se atrevió a escribir la "Historia del Reino de Quito", en el primer volumen de su obra, dedicada al reino natural, describe cerca de un centenar de plantas medicinales entre las cuales figuran hasta algunas introducidas por los españoles. Se excusa de no ser un conocedor de muchas plantas medicinales, pero menciona que, en Guayaquil, el Dr. Pedro Guerrero tiene un manuscrito con cerca de 5.000 "simples".

En los primeros años de la conquista española, muchos barcos regresaron a España, cargados de oro y plata y muy poco después, el cargamento fue de plantas medicinales. El famoso médico sevillano Nicolás Monardes se dio a la tarea de asistir a la llegada de esos barcos, obtener las nuevas plantas medicinales y ensayar sus virtudes terapéuticas en sus pacientes. Se convirtió, en la historia de la medicina, en el primer farmacólogo clínico. Publicó varias obras que se tradujeron a los principales idiomas europeos, principiando por el latín. España se convirtió en la farmacia de Europa, exportaba las plantas americanas.

Como ejemplo me referiré a la historia de una planta ecuatoriana, la **quina o cascarilla**. Corría el año 1633, un fraile jesuita, llegó a la villa de Loja enfermo de paludismo o malaria que era una enfermedad desconocida en América. Los procedimientos de la medicina ibérica, sangrías, purgantes y otras iban acabando con la vida del paciente. Su paje, un indio malacato, ante el estado grave del paciente le sugirió que aceptara traer al herbolario de su comunidad para que le atendiera.

En efecto, vino Pedro Leiva quien sabía curar las fiebres. Le administró un polvo café amarillo, disuelto en chicha, tres veces al día y antes de una semana el moribundo estaba sano y poderoso. El polvo era de la corteza del árbol llamado quina (*Cinchona succirubra*).

americanos. Como ejemplo se pueden citar algunos inventos. En lo agrícola, desarrollaron la técnica de rotación de cultivos, cuando en España no se conocía este modelo. Inventaron así mismo la técnica de cultivos asociados: maíz y fréjol por una parte y de simbiosis entre las dos plantas y por otra, que permite una dieta balanceada equivalente a leche, carne o huevos. Aquí no hubo ni vacas, ni ovejas ni otros animales domésticos, pero las poblaciones gozaron de buena alimentación que se complementaba con pescados, mariscos y otros productos de mar o grandes ríos y en la sierra con variedad de tubérculos y otros vegetales. También inventaron la agricultura en terrazas superpuestas, como sucedió en las culturas de los antiguos asiáticos. La cerámica llegó a la perfección. En los museos arqueológicos de Guayaquil, Quito, y en otros lugares pueden verse hermosas piezas y figurillas cerámicas de las culturas Chorrea, Tolita y más. Qué decir de la metalurgia y sobre todo de la orfebrería. Descubrieron el cobre, la planta, el otro y el platino. Nuestro territorio no ha sido favorecido con el hierro que felicitó la producción de herramientas y hasta armas a culturas asiáticas y europeas. Pero en oro y plata nuestros aborigenes hicieron maravillas. Hay que pensar la cantidad de objetos de gran tamaño y joyas de oro y plata con las que Atahualpa pagó su rescate el mismo que no se cumplió, por parte de los españoles. Sería largo mencionar siquiera los tantos saberes y técnicas desarrollados por nuestros aborigenes algunos con ventajas sobre los españoles. Por ejemplo, descubrieron cómo utilizar el platino, que requiere más de mil grados de temperatura para fundirse. Carlos de la Condamine miembro de la Misión Geodésica Francesa, fue el primer español que conoció este metal, utilizado por los nativos de Esmeraldas y lo llamó "platina", por parecerse a la plata. El mismo conoció también, por iniciativa de Pedro Vicente Maldonado, ese valiosísimo látex vegetal que le bautizó con el nombre de "caucho". Utilizaban los esmeraldeños para fabricar telas y muchos otros productos. Con esas telas y ponchos pudo la Condamine, transportar a través de los bosques sus aparatos geodésicos, librándolos de los aguaceros. ¡Cuánto sirvió hasta hoy el caucho al desarrollo automotriz y en la producción de infinidad de otros artículos!

Otro ejemplo de tecnología y conocimientos climáticos y marinos es el barco de vela, que los manteños construyeron, el mismo que navegaba por alta mar cuando lo descubrieron los primeros españoles que surcaban esas aguas. Los conquistadores asaltaron al barco y robaron su mercadería.

Al poco tiempo llegó a Loja la noticia de que la Condesa de Chinchón, esposa del Virrey del Perú, estaba enferma de malaria. El corregidor de Loja, Juan Cañizares, consiguió de Pedro Leiva que le revele el secreto de la curación con esa planta, le proporcione una buena cantidad del polvo y la corteza. Mandó el precioso material por el correo de chasquis. Muy pronto llegó a Lima. Pero no era la Condesa la enferma sino el propio Virrey y tampoco la enfermedad era el paludismo sino lo que en ese tiempo se llamaban cámaras de sangre, es decir, lo que hoy llamamos amebiasis. El Virrey ordenó que el medicamento pase a manos de los jesuitas para el tratamiento de los palúdicos. El agustino padre Calancha en su libro, dice: "La corteza del árbol de los frios, de Loja está haciendo milagros en Lima".

Se confirmó así el valor terapéutico de la quina. Fue el primer medicamento específico que la medicina mundial tuvo para el tratamiento de una enfermedad. Es un amplio capítulo de la historia cómo llegó la quina a España y sobre todo a Roma y cómo la Real Audiencia de Quito se convirtió en la gran exportadora de la droga, tanto en forma oficial, cuanto por contrabando, ejercido aún por las propias autoridades españolas! La quina se convirtió en el talismán para la venida de misiones europeas como la de los académicos franceses que, si bien es cierto, venían a medir un arco del meridiano terrestre, la otra secreta misión era explorar los territorios de la quina, tal como lo hicieron La Condamine y el botánico Jussieau; más tarde de la visita de Humboldt y el médico botánico Bompland, así como la organización de la Real Expedición Botánica, de la Nueva Granada, dirigida por Mutis.

Para no alargar la fascinante historia de la quina hay que decir que salvó la vida de millones de enfermos, en Europa, África y Asia y cuando la enfermedad avanzó a América, también salvó aquí muchas vidas, con la circunstancia, un tanto perjudicial que, mientras de aquí iba la corteza del árbol, había que importar de Europa a alto precio, el polvo con el alcaloide que se llamó quinina. El nombre hace referencia a que se obtiene de la quina.

Con otras plantas americanas surgieron nuevos capítulos de la farmacología y la terapéutica. De Sud América fue el extracto de coca con lo cual, en la historia médica, se convirtió en el primer anestésico local. De aquí fue el curare, otro extracto vegetal que inició otro capítulo de la farmacología, el de los relajantes musculares. De aquí fueron los famosos bálsamos del Perú y de Tolú, que trocaron la bizarra técnica de aplicar una espada al rojo vivo en las

heridas de los soldados, para evitar la gangrena. El bálsamo reemplazó a la espada incandescente.

Podría seguir enumerando otros ejemplos que demuestran que la medicina española y europea progresaron, inesperadamente, gracias a la contribución americana de su materia médica.

La medicina científica se desarrolló, al comienzo, sobre la base histórica, de la medicina tradicional, generalmente empírica, transmitida de una generación a otra.

El otro gran capítulo de la medicina tradicional es el llamado **medicina chamánica o medicina mágica** que los españoles consideraron como brujerías. El hecho es que, el hombre primitivo tenía como ser comparativo, el mismo hombre. Pero surgieron consideraciones e interrogantes. ¿Qué era ese objeto en el firmamento, el sol, que ofrecía luz y calor, indispensables para la vida del hombre, los animales y las plantas, debía ser un dios benéfico a quien había que rendirle culto. Al igual que en otras regiones del planeta, fueron surgiendo las religiones solares. ¿Quién ofreció al hombre andino la quinua? El dios sol. Es muy hermosa la etimología de la quinua, significa gotas del sol. El sol derramó gotas que se convirtieron en granos del más alto valor nutritivo para el sustento del hombre. ¿Quién dio el maíz al hombre? pues el dios. Así se convirtieron en alimentos de origen divino.

En otro campo; quién era capaz de producir el viento, los huracanes, las lluvias y las tempestades? No el hombre común. Debieron ser espíritus o personajes o dioses poderosos, quienes con su vigor podían producir estos fenómenos en castigo a los hombres, por su mal comportamiento o por no respetar los tabúes. Había que rendirles culto y buscar su clemencia. Surgen las mitologías y religiones y consecuentemente, surge el sacerdote.

Las culturas primitivas son, esencialmente animistas. El hombre tiene uno o más espíritus. Entre nuestros shuaras son tres: el huacani, el arútam y el ihuanchi. También ciertas plantas, animales y hasta cerros tienen espíritus. Otro aspecto característico de las culturas primitivas, es el extendido culto a los antepasados, para que su espíritu no se vuelva contra sus olvidadizos descendientes.

En casi todas las latitudes del planeta han existido plantas psicoactivas o psicotomiméticas o alucinógenas. Precisamente por estas propiedades figuran entre las más antiguas descubiertas por el hombre. El que comió o bebió el zumo de estas plantas fue capaz de “ver” a los dioses. Nuestros aborigenes quichuas al beber el brebaje de una planta pudieron “ver” y saber los deseos de sus antepasados. A esa planta le llamaron **ayahuasca** que, etimológicamente significa “bejuco o liana para entrar en contacto con los espíritus de los antepasados”. La planta se vuelve sagrada y es un recurso importante para algunos ritos. Por ejemplo, bajo sus efectos, el joven es capaz de dominar a la anaconda y demostrar que ha llegado a la adolescencia y por lo mismo es digno ya de conquistar el Arutam, el espíritu más importante de los adultos.

Surge entonces el **chamán**, el hombre que se convierte en la historia viviente de su comunidad, de su cultura; el hombre poderoso que puede ver a los espíritus y que puede curar los males, producidos por ciertos espíritus maléficos.

#### **Importancia actual de la medicina tradicional**

La **herbolaria**, es el empleo de plantas en el tratamiento de los enfermos. Tanto las del reino de Quito como, en general, las latinoamericanas, hicieron importantes contribuciones al desarrollo de la medicina científica y por ende, a la salud humana.

Hasta antes de la Segunda Guerra Mundial no menos del 90% de los medicamentos oficiales, que constaban en las respectivas Farmacopeas, eran de origen vegetal. Después de la guerra se desarrolló, aceleradamente, la química de síntesis y los nuevos medicamentos fueron desplazando a los de origen vegetal hasta que, en nuestros días, quizá el 80% son de síntesis. En muchos casos al determinar la estructura química de los alcaloides y otros principios activos de las drogas vegetales, tales estructuras sirven de modelos moleculares para la síntesis de nuevos compuestos químicos; en otros, como en el caso de la penicilina, descubierta por “serendipia” dio origen a nuevos antibióticos de síntesis o semisíntesis e impulsó la intensa búsqueda de nuevos antibióticos producidos por hongos y otros vegetales.

Las drogas de síntesis han ofrecido indiscutibles ventajas: facilidad de reproducirlas en gran escala, potencia terapéutica y otros, pero en varios casos y a veces tardíamente se ha descubierto, que pueden producir efectos indeseables y hasta graves. Esto ha motivado para

que se hable "del retorno al mundo verde", al de los vegetales, en nuevos intentos de encontrar drogas naturales de mejor valor terapéutico y de menos riesgos patológicos.

En las dos últimas décadas la medicina científica ha progresado más que en los dos últimos siglos. La capacidad y experiencia en la síntesis química y en el desarrollo de nuevos medicamentos es muy grande. El desarrollo técnico, en muchos campos, permite formular diagnósticos más precisos; así mismo, ha permitido descubrir el origen y evolución de muchas enfermedades graves, como las degenerativas, las cardio y cerebro-vasculares, los diversos tipos de cáncer; ha permitido la exploración cerebral por positrones. Otras técnicas están comenzando a dar importantes frutos en el conocimiento fisiopatológico de afecciones cerebrales. La genética es, hoy en día, la que ofrece las más alentadoras perspectivas. Todo esto es maravilloso. Todo esto puede permitir una vida más saludable y longeva. El problema está en que la medicina de punta, más sofisticada y precisa se vuelve, cada vez más, en medicina de élites sociales o económicas. Un día de cuidados intensivos, en el país, equivale a varios meses de sueldo básico. Una sola inyección de taxotere (anticanceroso) cuesta más de \$ 1.000. El Seguro Social, con todas sus limitaciones y falencias cumple un importante papel en la salud de sus asegurados. Pero su cobertura poblacional no es completa todavía.

Hay por lo menos un 30% de la población ecuatoriana totalmente desprotegida de esa medicina y que atiende sus problemas de salud mediante la medicina tradicional. Por ésta y otras razones la Asamblea Mundial de la Salud recomendó a los países miembros, lejos de condenar a la medicina tradicional, aprovechar lo que tengan de positivo y beneficios, esos viejos conocimientos y utilizarlos sobre todo a favor de las poblaciones que no gozan de otro sistema de protección y promoción de su salud.

Hay dos objetivos principales en el estudio de las plantas medicinales.

**1. Descubrir la estructura química de los principios activos,** es decir, de las substancias que producen los efectos terapéuticos. Es el capítulo denominado fitoquímica.

Cuando se descubre la estructura molecular que, en la actualidad, es relativamente fácil, gracias al espectrógrafo de masa, los químicos están ya familiarizados con muchos procedimientos para sintetizar análogos y homólogos, con la esperanza de obtener una

droga de fácil producción comercial y especialmente de mayor eficiencia terapéutica. Hay muchos ejemplos como el ya citado de la penicilina o del analgésico, ácido salicílico obtenido del sauce, del cual derivó el ácido acetil salicílico o aspirina que, por una parte, sirvió de modelo para la síntesis de muchos otros analgésicos y de otra, habiéndose descubierto otras propiedades de la misma molécula se sigue utilizando por más de cien años.

2. Establecer la validez terapéutica. Cada pueblo, cada cultura, en su acervo medicamentoso, tiene muchas plantas. En la mayoría, como se mencionó ya, en forma empírica, han descubierto los efectos terapéuticos que, con facilidad, podían constatarse; como el ya citado de la actividad antibacteriana de la penicilina o el efecto analgésico del ácido salicílico. En la herbolaria de nuestros aborigenes también figuraba el sauce como analgésico. Pero no todas las plantas usadas, como medicamentos tienen valor terapéutico. Algunas se utilizan por los parecidos. Por ejemplo si las hojas se parecen al corazón se usan como tales o si parecen riñones sirven para las enfermedades renales.

Nuestro país, en su pequeño territorio, pero gracias a su posición geográfica, sus niveles altitudinales y diversidad de clima, es la segunda en riqueza vegetal con más de 20.000 especies de plantas vasculares. A mayor diversidad corresponde mayor número de plantas medicinales y alimenticias. Hasta ahora se han descrito cerca de mil especies medicinales y aún faltan por conocerse otras más de las comunidades de la Amazonía.

Validar terapéuticamente tan crecido número de vegetales es tarea ardua y de mucho tiempo. Nuestros científicos de universidades y politécnicas, con criterio selectivo, han estudiado ya unas decenas, pero queda mucho por conocerse.

El conocimiento empírico, es valioso, pero no lo suficientemente confiable. Es necesaria la confirmación científica. Además hay que determinar las apropiadas indicaciones terapéuticas, las dosis, frecuencia de administración, posibles efectos indeseables y otras condiciones. Hay algunas plantas conocidas y utilizadas solo por ciertas comunidades indígenas o campesinas. Algunas otras de utilización general y aún unas pocas introducidas por los españoles, durante la conquista. Muchas de estas plantas se hallan ya a la venta en los mercados populares y unas pocas, inclusive, en los llamados supermercados, en forma de pequeños sobres al estilo del té asiático.

Toda la población ecuatoriana utiliza algunas de estas plantas para aliviar o curar males menores: dolor de cabeza, dolor abdominal, tos, diarrea y otros trastornos. La población citadina tiene la oportunidad de recurrir al médico en caso que no fue efectiva la bebida de la infusión o tisana. No así, ese 30% o más de población campesina e indígena desprotegida. Sobre todo para ayudar a ese sector poblacional es necesario que se estudie sistemáticamente el valor de sus plantas medicinales. Son recursos que están a su alcance y a precio muy reducido o mejor todavía, los tiene en su propio huerto o en el de su vecino o pariente. Al determinar, científicamente el valor terapéutico de las plantas medicinales, el Estado estará cumpliendo con su responsabilidad de velar por la salud de todos, por lo menos a través de este inexpensivo sistema.

### **La medicina chamánica**

El verdadero chamán, erróneamente considerado "brujo" es un profesional que se forma a lo largo de varios años de aprendizaje junto a su maestro. Debe asimilar los valores culturales de su comunidad, su rica mitología, sus tradiciones, sus tabúes o prohibiciones. El verdadero chamán es el sabio de la comunidad. Debe así mismo aprender los tipos de afecciones que sufren algunos de los pacientes y las técnicas o modalidades para liberarlos del daño que adolece el paciente, para luego realizar el rito-curación del mismo.

Algunas afecciones según su ideología se deben a castigos de las divinidades por el incumplimiento de normas de conducta o de los tantos mitos y tabúes. Otros agentes causales son: el viento, el arco iris, ciertos cerros o el efecto del poder dañino de otra personas u otros chamanes. El "ojeado" producido por la vista poderosa de ciertas gentes. Según nuestra concepción científica se trata de afecciones de origen psíquico y cultural.

La sintomatología es un tanto similar cualquiera que sea la causa. El paciente se siente enfermo, pierde el apetito, pierde la fuerza para el trabajo. Es decir, son síntomas esencialmente psicológicos. Ciertos tabúes sobre alimentos son importantes y entre las primeras preguntas del chamán está ¿qué has comido?

Después del diagnóstico y según el caso, el chamán, procede a la "ceremonia" curativa que consiste, en el fondo, en el exorcismo. Con el auxilio de su ayudante o discípulo inicia la ceremonia para lo cual el chamán se prepara previamente. Luego hace algo de invocaciones

a los buenos espíritus mientras su ayudante, con ramas de ciertas plantas, las agita alrededor del enfermo, para ahuyentar a los malos espíritus. El chamán toma una bocanada de humo de tabaco y lo sopla al paciente; otro bocado de licor que también lo sopla, todo esto para facilitar el exorcismo. Finalmente viene la fase más importante. El chamán empieza a efectuar una especie de masaje, el "fregado" o "limpieza" para localizar el "daño" en un sitio, usualmente, en la espalda, a fin de sacar las "flechas" invisibles que penetraron en el paciente y que le producen el trastorno. Finalmente en el sitio localizado, chupa en la piel hasta liberar al paciente de las terribles flechas invisibles causantes del mal. La curación-ceremonia se acompaña con recriminación, de ser necesario o de consejos al paciente.

Este brevísimo resumen permite apreciar que la afección que eminentemente psicológica y lo es también el tratamiento. El chamán conoce poco sobre plantas medicinales; es el respetado personaje que puede realizar estos tratamientos mayores, y es además el representante de la cultura de su grupo humano.

En otra, civilización y a siglos de distancia, Freud desarrolló otra técnica de diagnóstico: el psicoanálisis. Según su concepción, muchas experiencias de la vida real, ciertos tabúes, ciertas conductas consideradas pecaminosas o socialmente condenables son reprimidas al subconsciente y de alguna manera condicionan la histeria especialmente en el género femenino. Aquellas ideas o expresiones reprimidas, pueden aflorar en los sueños, pero de modo simbólico. El psicoanálisis al interpretar los sueños, vuelve consciente la causa de la histeria.

Años más tarde surgió la medicina psicosomática que demostró que ciertos síntomas somáticos o físicos tenían un fuerte componente psicológico y que la curación no era completa si a las drogas no se añadía el tratamiento psicológico.

Por fin la farmacología descubrió, en años más recientes, que el efecto curativo de las sustancias químicas o drogas no se debía solo a ellas mismas sino también al efecto psicológico, a la influencia personal del médico o al simple hecho de tomar el medicamento. Esto dio lugar al nacimiento de ensayos clínicos-terapéuticos, en el desarrollo de nuevas drogas, los ensayos llamados "dblemente ciegos". Se descubrió que analgésicos, tranquilizantes, antialérgicos y otras categoría si no producían el efecto terapéutico en más de un 30 a 40% de pacientes testigos, actuaba solo psicológicamente, e igual resultado se

obtenía con un placebo, es decir, con un “medicamento” preparado con almidón o azúcar. Estos resultados permiten interpretar el valor sicológico de la curación chamánica.

En la actualidad y gracias a que la ley ya no condena el chamanismo, éste se ha hecho presente en las ciudades y por novelería se ofrece el espectáculo del fregado o limpieza, pero totalmente fuera de contexto.

Han surgido seudos chamanes, es decir individuos, que han aprendido la técnica de sobar o “limpiar” pero que ni ellos ni los pacientes conocen el fondo ancestral del procedimiento, lo practican de modo empírico. Si el paciente mejora puede tratarse del efecto psicológico y tal limpieza es una forma de placebo psicológico.

#### RESUMEN

En la Constitución Política vigente se incorporan una serie de derechos que no fueron contemplados en las anteriores. Entre otros se encuentran (Art. 25). “Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales”. En el Art. 387 se prescribe “potenciar los saberes ancestrales” y el Art. 388 se indica que “el Estado destinará los recursos necesarios para...la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento”.

Los saberes ancestrales serían aquellos que nos vienen desde hace 4.000 o más años (Cultura Valdivia) hasta la época de la conquista española. Las comunidades aborigenes habían desarrollado en esos milenios muchos conocimientos sobre la “Madre Tierra”, técnicas de domesticación de plantas y desarrollo de la agricultura que, desde la época de Valdivia llegó al nivel de agricultura de excedentes. Desarrollaron, entre otros conocimientos y técnicas las de la metalurgia y la orfebrería. Por desgracia los conquistadores impusieron su cultura y tecnología y los saberes indígenas pasaron a la categoría de “ancestrales”. Un campo muy importante de conocimientos aborigenes fue el de la medicina, especialmente bajo dos modalidades; herbolaria y medicina chamánica. Se analiza con alguna amplitud el valor y actualidad de tal medicina.

**Palabras claves:** Saberes ancestrales. Tecnologías aborigenes. Medicina tradicional.

FUENTE BIBLIOGRAFÍAS

**Acosta DE, J.:** Historia Natural y Moral de las Indias, 444 pp., Fondo de Cultura Económico, México, 1962.

**Biocca, E.:** Viaggi tra gli Indi.-Alto Rio Negro,- Alto Orinoco. 3 Vol. Ed. C.N.R. Roma, 1965.

**Cordero, L.:** Enumeración Botánica: de las principales plantas así útiles como nocivas, indígenas o aclimatadas, que se dan en las provincias del Azuay y del Cañar, de la República del Ecuador, 251 pp. Segunda Edición. Edit. Afrodisio Aguado, S.A. Madrid, 1950.

**De la Cruz, M.:** Libellus de midecinalibus inorum herbis (Manuscrito azteca de 1552 según traducción latina de Juan Badiano). Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1964.

**Garcilaso de la Vega:** Comentarios reales de los Incas. 1<sup>a</sup>. Parte 1609; 2<sup>a</sup> parte, 1617, Córdoba. La segunda parte, también como: Historia General del Perú, edición al cuidado de Angel Rosaenblat 3 vol., Emecé Editores, Buenos Aires 1944.

**Guamán Poma de Ayala, F.:** "Nueva Crónica y Buen Gobierno". Edición facsimilar Institut Ethnologie, Paris 1979 pp. 1936.

**Hernández, F.:** Historia Natural de Nueva España. En Obras completas de Francisco Hernández. Tomo II (Vol. I) universidad Nacional de México, 1959.

**Lewin, L.:** Phantastica: Narcotic and Stimulating Drugs, their use and Abuse. Editado por: Routledge & P. Kegan. Londres, 1964.

**Marín, J. D.:** La medicina en la región oriental. Bol. Inst. Botán. (Quito) No. 2: 133, 1942.

**Meggers, B. J. Evans, C. and Estrada, E.:** Early formative Period of Coastal Ecuador: The Valdivia Machalilla phases. Smithsonian Institution U.S. Gobernet Printing Office. Washington. 234. pp. 1965.

Naranjo, P.: Ayahuasca, religión y medicina. Pp. 154. Editorial Universitaria, Quito, 1970.

Naranjo, P.: Etnofarmacología de las plantas psicotrópicas de América. *Terapia* 24: 5, 1969.

Naranjo, P.: La etnomedicina en el Ecuador. Boletín de la Academia Nacional de Historia. 86: 363-371. 2007

Paracelso: Botánica Oculta: las mágicas. Ed. Shapiro, Buenos Aires, 1943.

Schultes, R.E.: The place of Ethnobotany in the Ethopharmacologic Search for Psychotomimetic Drugs. En: Ethnopharmacologic Search for Psychoactive Drugs. 33pp. Public Health Service Publication No. 1964. Washington, 1967.

Varea, T. M.: Botánica Médica Nacional. 161 pp. Latacunga, 1922.

Velasco, J., de: Historia del Reino de Quito. La Historia Natural. Tomo I, Parte I, 304 pp., Empresa Editora "El Comercio", Quito, 1946.

Wassen, H. S.: Anthropological Survey of the Use of South American Snuffs. En: Ethnopharmacologic Search for Psychoactive Drugs. 233 pp. Public Health Service Publication No. 1645. Washington, 1967.